



RESOLUCION No. 0222-AD-80

Lima, 31 de Marzo de 1980

CONSIDERANDO :

Que es conveniente asegurar la buena organización y desarrollo de los IX JUEGOS DEPORTIVOS BOLIVARIANOS que se realizarán del 21 de noviembre al 06 de diciembre 1981 en Lima capital de la República;

Que para los efectos señalados en el considerando precedente, mediante Resolución Suprema N° 013-78-ED se ha otorgado reconocimiento oficial al Comité Organizador de los IX JUEGOS DEPORTIVOS BOLIVARIANOS;

Que es necesario continuar la implementación del citado Comité Organizador, designando para el efecto a un Director de Prensa y Propaganda;

Con la opinión favorable de la Secretaría Ejecutiva del Comité Organizador de los IX JUEGOS DEPORTIVOS BOLIVARIANOS;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- NOMBRAR, con carácter ad-honorem, al Sr. Dr. CARLOS QUIROGA GUTIERREZ como Director de Prensa y Propaganda del Comité Organizador de los IX JUEGOS DEPORTIVOS BOLIVARIANOS.

Regístrese y comuníquese.

SE.MVS
mer




VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED